



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000342

Res. 2889/2022

Montevideo, 7 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional N° 2102/2022, de fecha 29 de abril de 2022;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo fue homologado el Orden de Prelación, correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir un cargo Básico de Ayudante Preparador de Laboratorio de Física (1250), para el Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”, en carácter interino, con 24 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce, a fs. 63, en estos obrados;

II) que se estima pertinente designar a la Prof. Isabel VIGNONE, para desempeñar dicho cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a la Prof. Isabel Dolores VIGNONE CORREA (C.I. 1.750.947-1) en el cargo Básico de Ayudante Preparador de Laboratorio de Física (1250), para el Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”, en carácter interino con 24 horas semanales de labor, a partir de la notificación de la presente Resolución.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la

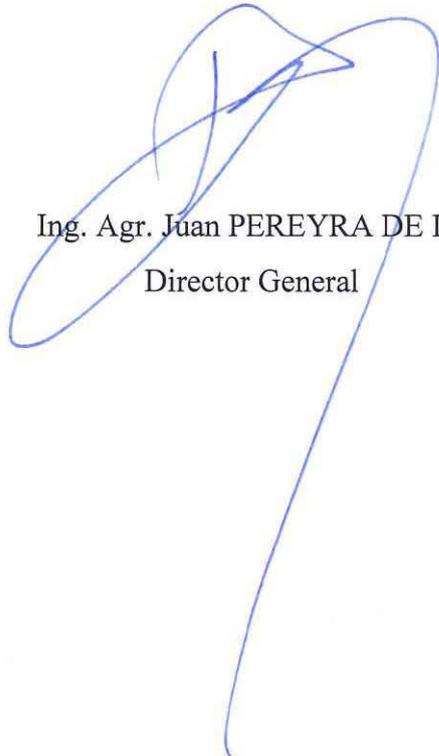
Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental, para notificar a la interesada y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General